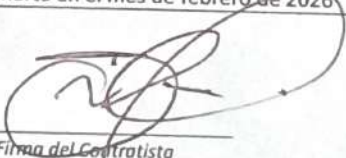
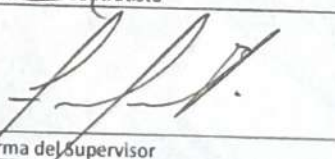


 ALCALDIA DE SANTA MARTA (Ordenamiento Territorial, Cultural y Movilidad)	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-003
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
A. INFORMACION GENERAL			
Período de Informe	FEBRERO – 2026		
Contrato N°	001325-2026		
Contratista	JOSÉ MIGUEL DAU CRESPO		
N° de Identificación	C.C. 85.476.451		
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.		
Valor del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000)		
Valor Primer pago	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)		
N° CDP	411 DEL 26/01/2026		
N° CRP	1691 DEL 04/02/2026		
Plazo del Contrato	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
Fecha del Acta de Inicio	04/02/2026		
N° Pago	PRIMER PAGO		
Planilla No	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN EPS		
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	FIDEL CASTRO TAPIA SECRETARIO DE MOVILIDAD		
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)		
1	Se Realiza apoyo en la construcción de programas de educación y sensibilización ambiental, dirigidos a funcionarios y ciudadanía, para reducir el impacto ambiental del transporte urbano.		
2	Se identifican los actores involucrados en la medición de aspectos para determinar el impacto ambiental del sistema de transporte, analizando emisiones atmosféricas, ruido y calidad del aire.		
3	Se realizó revisión de las bicicletas acumuladas en el patio de vehículos inmovilizados con el fin de plantear estrategias de movilidad sostenible, como la movilidad activa (bicicleta y caminata).		
4	Revisión de atascamiento en la quebrada Tamacá para asesorar técnicamente en proyectos de infraestructura vial y de transporte		
5	Se realiza revisión de la gestión interna de residuos sólidos de la sede en Casa Grande a fin de generar línea base para los procesos de sensibilización internos		
C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato. 2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la secretaria de Hacienda Distrital. 3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley. 4. Los soportes de las actividades reposan en el archivo de la secretaria			
D. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
ITEM	REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al PRIMER pago del contrato No. PS-001325-2026 La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta en el mes de febrero de 2026			
FIRMA DE QUIEN DECLARA:		 Firma del Contratista	
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO		 Firma del Supervisor	

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de gestión.



República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 411		<u>VIGENTE</u>
Fecha expedición	26/01/2026	Fecha vencimiento
Son: Mil Quinientos Millones Pesos M/Cte.		Valor Total 1.500.000.000,00
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	
Observaciones		

Nro. Doc. Relacionado	448
-----------------------	-----

	Valor	1.500.000.000,00
Rubro	2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
C. Costo	0303	A.C - Secretaría de Movilidad
Fondo	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinacion
Proyecto	202500000021130 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	



CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

4a37f2f22cb55-28180027-c7ea2d54e4af

Banco Popular

Certifica

Que **Jose Miguel Dau Crespo**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **85476451** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **230400328043** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 22 días del mes de enero del año 2025.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141133629742			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 854764510		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 85476451	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Magdalena 47		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 001	
31. Primer apellido DAU		32. Segundo apellido CRESPO		33. Primer nombre JOSE	
				34. Otros nombres MIGUEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Atlántico 08		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 001	
41. Dirección principal CL 90 52 C 13					
42. Correo electrónico caciquedonama@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3186532301		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7490		47. Fecha inicio actividad 20031201		48. Código 0010	
		49. Fecha inicio actividad 20040202		50. Código 10891020	
				51. Código 2213	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre DAU CRESPO JOSE MIGUEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE MIGUEL DAU CRESPO identificado con CC. 85476451 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891780009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/12	Fecha inicio contrato	2026/01/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Activo

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC06032026J85476451D12604224**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



Contratista: **JOSE MIGUEL DAU CRESPO**

Dependencia: **SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE**

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.**

Dirección: **CRA 154 No 8-72 BARRIO ALTOS DE AEROMAR**

Teléfono: **3186532301**

Cuenta de Cobro N°. 001

Vencimiento del Contrato: Hasta 30 de junio de 2026.

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit. 891780009-4

Debe a

JOSE MIGUEL DAU CRESPO

C.C. **85.476.451** Expedida en **Santa Marta**

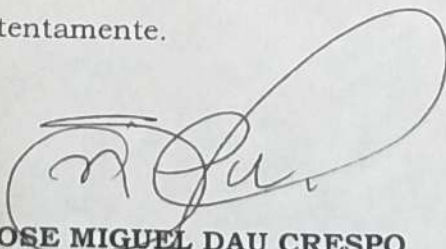
La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 6.000. 000.00)** por concepto de honorarios de prestación de servicios técnicos correspondientes al contrato N°. **PS-001325-2026** del mes de **FEBRERO de 2026.**

Bajo la gravedad del Juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos recibidos SI () NO (X) se tomaron costos a deducciones asociados a mis rentas de trabajos de conformidad con lo establecido en el decreto 2231 de 2023 artículos 6 y 11

Se firma en Santa Marta a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente.



JOSE MIGUEL DAU CRESPO
C.C. **85.476.451** Expedida en **Santa Marta**



CONTRATO No	PS-001325-2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT:	891.780.009-4
CONTRATISTA:	José Miguel Dau Crespo
IDENTIFICACIÓN:	85476451
NATURALEZA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO, mayor de edad, identificado con C.C. N° 85.453.278, en calidad de alcalde encargado mediante Decreto N° 046 del 26 de enero del año 2026, obrando en nombre y representación del DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, con NIT N° 891780009-4; que para los efectos del presente contrato se denominará EL DISTRITO, por una parte; y por la otra **José Miguel Dau Crespo**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85476451 expedida en , quien se denominará CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS

1. OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:	1. Evaluar el impacto ambiental del sistema de transporte, analizando emisiones atmosféricas, ruido y calidad del aire, y proponiendo medidas para su mitigación. 2. Diseñar e implementar estrategias de movilidad sostenible, como el fomento del transporte público limpio, la movilidad activa (bicicleta y caminata) y el uso de energías alternativas. 3. Monitorear y controlar indicadores ambientales asociados a la movilidad, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente a nivel local y nacional. 4. Asesorar técnicamente en proyectos de infraestructura vial y de transporte, incorporando criterios ambientales desde la planeación hasta la ejecución.





	5. Promover programas de educación y sensibilización ambiental, dirigidos a funcionarios y ciudadanía, para reducir el impacto ambiental del transporte urbano.
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO:	3.1 OBLIGACIONES DEL DISTRITO EL DISTRITO se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: 1) Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. 2) Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. 3) Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con la modalidad de Contratación. 4) Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 5) Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar. 6) Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 7) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. 3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: 1) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. 2) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito. 3) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. 4) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. 5) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 6) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. 7) Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. 8) Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 9) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución realizado para cada pago. 11) Realizar el registro y cargue en la plataforma de Secop II del informe de gestión junto con los soportes y/o evidencias de su ejecución. 12) Las demás actividades que se requieran, de acuerdo con su profesión, conocimiento, experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con la necesidad del servicio. Asimismo, deberá asistir de manera presencial o virtual cuando sea requerido por el supervisor del contrato, y cumplir con las jornadas necesarias para garantizar la adecuada ejecución de las actividades inherentes al objeto del contrato, sin que ello implique subordinación laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993..





4 VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Plazo: El plazo para la ejecución del contrato a celebrarse será hasta el 30 DE JUNIO DE 2026 . Dicho plazo se contará a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en la cláusula 12. Vigencia; Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y Cuatro (4) Meses más para efectos de liquidación; siempre y cuando el Contratante así lo requiera y solicite al Contratista.
5 LUGAR DE EJECUCION:	El lugar de ejecución del presente contrato será el Distrito de Santa Marta- Magdalena.
6 VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 30.000.000) .
7 FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrarse se pagará de la siguiente manera: mediante CINCO (5) PAGOS POR VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 6.000.000) CADA UNO , pagadero hasta 30 días después de la presentación de la cuenta de cobro del periodo correspondiente, previa certificación a satisfacción emitida por el supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que, para la ejecución de las obligaciones pactadas, el contratista requiera gastos de transporte o gastos de viaje destinados a la manutención y alojamiento, estos serán reconocidos por la entidad de forma adicional a los honorarios pactados, previa solicitud debidamente motivada del supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la secretaría de Hacienda Distrital.
8 GARANTÍA:	Con fundamento en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.5, que señala: "No obligatoriedad de garantías y la justificación para exigir las o no debe estar en los Estudios y Documentos Previos", no se exigirán pólizas para el presente proceso de contratación.
9 SUPERVISIÓN:	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por el encargado de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA , de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El supervisor tendrá las siguientes funciones: a) Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. b) Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. c) Velar por los intereses del DISTRITO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. d) Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. e) Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. f) Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente.
10 CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por





	mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo.
11 DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Estudios previos, b) certificación de inexistencia y/o insuficiencia c) CDP, d) invitación e) propuesta, la cual incluye: Hoja de vida del SIGEP, documentos de identidad, y demás documentos que demuestran idoneidad y experiencia, f) Certificación de Idoneidad.
12 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El contrato suscrito requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes a través de la Plataforma Electrónica de Compra y Contratación Pública – SECOP II. Para su ejecución, será necesario la expedición del registro presupuestal correspondiente, la acreditación de encontrarse el contratista afiliado al sistema de seguridad social integral, así como constatar la cobertura de la afiliación en el sistema de riesgos laborales.
13 INCLUSIÓN DE CLAUSULAS ADICIONALES	Que tanto EL DISTRITO como EL CONTRATISTA consideran incluidas en el presente contrato las cláusulas establecidas en el Decreto N° 0025 del 06 de febrero de 2019, publicado en la Gaceta Distrital edición 005 del 06 de febrero de 2019, por lo que manifiestan acogerse a estas. Asimismo, las partes acuerdan la aplicabilidad al presente contrato de las facultades excepcionales de caducidad, terminación, interpretación y modificación unilateral, de las que tratan los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.
14 SEGURIDAD SOCIAL	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2381 de 2024, el CONTRATISTA se obliga a realizar de manera autónoma, a través de los mecanismos habilitados por la ley, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) durante toda la vigencia del presente contrato. Así mismo, se compromete a presentar al CONTRATANTE los comprobantes de pago de dichos aportes como requisito previo para el pago de cada una de las cuentas de cobro que presente. El CONTRATANTE, en ningún caso, asumirá la obligación de realizar dichos aportes, ni se entenderá que existe vínculo laboral entre las partes, toda vez que la relación contractual se enmarca en la modalidad de prestación de servicios, conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública. Únicamente para las actividades que se encuentren clasificadas en los niveles de riesgo IV y V , dentro de la tabla de clasificación de actividades económicas, el Distrito podrá asumir el pago correspondiente al Sistema General de Riesgos Laborales, previa expedición de la disponibilidad presupuestal respectiva y la suscripción del acuerdo correspondiente entre las partes, el cual deberá ser cargado a la plataforma SECOP II. El incumplimiento de esta obligación facultará al CONTRATANTE para suspender los pagos y, si persiste la omisión, para dar por terminado el contrato de manera unilateral, conforme a lo dispuesto en la normatividad contractual vigente.
15 CONFIDENCIALIDAD	El contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular la cual en caso de incumplimiento generará las consecuencias legales correspondiente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Alcaldía distrital de Santa Marta.





	Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante en este caso la Alcaldía Distrital de Santa Marta presentes y/o futuras, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Distrito. En ningún caso podrá alegar EL CONTRATISTA, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada en esta cláusula como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O RESERVADA, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes, que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusivo de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.
16 PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS	El CONTRATISTA manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Como consecuencia de esta declaración, EL CONTRATISTA, se obliga expresamente a entregar a EL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normatividad relacionada con prevención de lavado de activos. Por otro lado, declara, que no, se encuentran incluidos dentro de alguna de las listas de personas sospechosas por lavado de activos y Financiación del Terrorismo o vínculos con el narcotráfico y terrorismo. En el evento que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato en observancia de las normas legales vigentes. Para efectos de la terminación referida en el párrafo anterior bastará con el envío de una comunicación en ese sentido a la dirección registrada como de correspondencia.
17 CESIÓN DEL CONTRATO	La contratista, no podrá ceder el presente contrato total o parcial o en parte en persona alguna, sin autorización previa expresa y escrita por del DISTRITO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión; si llegase a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad, se procederá de conformidad con la ley.
18 NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Al Distrito: en la Calle 14 N° 2 – 49 Centro Histórico. Al Contratista: José Miguel Dau Crespo Teléfono y/o celular: +57 318 6532301 Correo electrónico: ingenierojosedau@gmail.com





LAS PARTES, SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO ELECTRÓNICAMENTE, MEDIANTE EL USO TRANSACCIONAL DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LA FECHA Y HORA DE SUS REGISTROS Y ESTAMPAS DE TIEMPO.

Proyectado por: FIDEL CASTRO TAPIA

Visto Bueno: FIDEL CASTRO TAPIA: 5d5664ac87d2-2461071182950-8e9e83d28da7
WALDIR ANDRES VEGA TORRES : 5d5664ac87d2-2461071192551-de4637427934

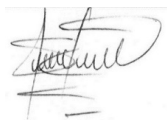


LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE MIGUEL DAU CRESPO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **85476451**, se encuentra afiliado/a desde **13/09/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

JOSÉ MIGUEL DAU CRESPO

Ingeniero del Medio Ambiente. Msc Auditorias y Gestión Medio Ambiental

24 de junio
de 2025





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE MIGUEL DAU CRESPO identificado(a) con CC 85476451 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA I NIVEL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A. INFORMACION GENERAL

Periodo de Informe	FEBRERO – 2026
Contrato N°	001325-2026
Nombre del Contratista	JOSÉ MIGUEL DAU CRESPO
N° de Identificación	C.C. 85.476.451
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
Valor del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000)
Valor de Honorarios mensual	SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)
N° CDP	411 DEL 26/01/2026
N° CRP	1691 DEL 04/02/2026
Plazo del Contrato	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
Fecha del Acta de Inicio	04/02/2026
N° Pago	PRIMER PAGO
N° de planilla de Pago de Seguridad social	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN EPS
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	FIDEL CASTRO TAPIA SECRETARIO DE MOVILIDAD

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO <i>(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)</i>
1	Se Realiza apoyo en la construcción de programas de educación y sensibilización ambiental, dirigidos a funcionarios y ciudadanía, para reducir el impacto ambiental del transporte urbano.
2	Se identifican los actores involucrados en la medición de aspectos para determinar el impacto ambiental del sistema de transporte, analizando emisiones atmosféricas, ruido y calidad del aire.
3	Se realizó revisión de las bicicletas acumuladas en el patio de vehículos inmovilizados con el fin de plantear estrategias de movilidad sostenible, como la movilidad activa (bicicleta y caminata).
4	Revisión de atascamiento en la quebrada Tamacá para asesorar técnicamente en proyectos de infraestructura vial y de transporte
5	Se realiza revisión de la gestión interna de residuos sólidos de la sede en Casa Grande a fin de generar línea base para los procesos de sensibilización internos

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la secretaria de Hacienda Distrital.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley.
4. Los soportes de las actividades reposan en el archivo de la secretaria

D. ANEXOS

ITEM 1

Imagen de reunión de construcción



 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Desarrollo Económico, Cultural y Medioambiental	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3

Programa de sensibilización

ACTIVIDADES	A QUIEN VA	QUE SE REQUIERE	FECHA	EVIDENCIAS
1. Sensibilización a buses y taxis sobre el uso de la caneca, control de ruido y del calor en el transporte público	Conductores servicio público	• Espacio adecuado • Convocatoria • Presentación • Transporte • Computador • Proyector • Medios de comunicación	1 de abril, previa semana santa	• Listas de asistencia • Imágenes y videos • Entregados
2. Campaña educativa para niños en colegios sobre el manejo ambiental de las vías y los medios de transporte público	Niños	• Convocatoria • Presentación • Transporte • Mascota • Premios • Concurso de la mascota		• Listas de asistencia • Imágenes y videos
3. Difusión en medios de comunicación masiva sobre los impactos	Población en general	• Pauta de audio • Pauta de video • Imágenes • Piezas publicitarias		• Pautas emitidas • Imágenes y videos
4. Diseño de la imagen, canecas, mascota.	Población en general	• Imagen • Mascota • Canecas • Colores		• Piezas diseñadas
5. Concurso en redes de comunicación para seleccionar la mascota	Adolescentes	• Premios • Convocatoria • Gestión de premios • Espacio adecuado • Redes		• Premios entregados • Redes • Asistencias • Informe
6. Realización de operativos de control de Gases de Efecto Invernadero	Vehículos de servicio público y/o privado	• Comparendos pedagógicos • Convocatoria • Gestión con aliados • Selección de medio a controlar • Agentes de tránsito • Equipos de monitoreo de gases		• Listas de asistencia • Imágenes y videos • Comparendos • Informe
7. Gestión interinstitucional para el manejo de la información relacionada con los GEI	Entidades públicas y privadas	• Actas • Oficios • Transporte • Carné • Computador portátil		• Informes • Imágenes y videos
8. Taller de capacitación con vendedores para el manejo ambiental adecuado dentro de buses	Vendedores ambulantes de buses	• Convocatoria • Lugar adecuado • Piezas publicitarias • Proyector • Computador • Transporte		• Listas de asistencia • Imágenes y videos
9. Talleres de gestión ambiental internos	Personal interno y aliados	• Puntos de acopio de residuos • Puntos limpios • Convenio reciclador organizado • Convenio devolución tóneros • Contrato empresa de aseo público • Capacitación en movilidad sostenible y gestión del agua • Mejora de la infraestructura interna	21 de marzo	• Listas de asistencia • Imágenes y videos

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Territorio, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3

ITEM 2

Imagen de reunión de construcción



Lista de actores

ACTOR	ROL
CORPAMAG	AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL
DADSA	AUTORIDAD AMBIENTAL LOCAL
MINISTERIO DE AMBIENTE	AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL
IDEAM	MANEJO DE DATOS CLIMATICOS

ITEM 3

Imágenes del estado actual de las bicicletas

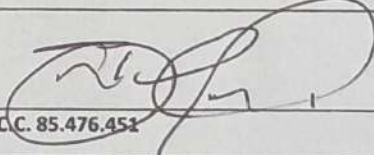


 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3

ITEM 4

Imágenes del manejo actual de los residuos sólidos



FIRMA CONTRATISTA	
No. Identificación	C.C. 85.476.451

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión



República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Compromiso Presupuestal No. 1691

VIGENTE

Fecha expedición

04/02/2026

Fecha vencimiento

Valor Total

30.000.000,00

Son:

Treinta Millones Pesos M/Cte.

Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

Observaciones

Tercero

85476451

JOSE MIGUEL DAU CRESPO - NATURAL

Documento

CONTRATO DE APOYO

Nro. 1325

Fecha

30/01/2026

Nro. Int.

1433

Duración

CIENTO CINCUENTA DIAS

0,00

Forma pago

PAGOS MENSUALES

Nro. Doc. Relacionado

411

Rubro

2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Valor

30.000.000,00

C. Costo

0303

A.C - Secretaría de Movilidad

Fondo

20

Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Proyecto

202500000021130

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Disponibilidad

411

INTENCION DE PAGO



CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

fa1866450ba0-49151314-476e58c5ae51


ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO N°	PS-1325-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	José Miguel Dau Crespo
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	85476451
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 30.000.000) .
FORMA DE PAGO	CINCO (5) PAGOS POR VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 6.000.000) CADA UNO
N° CDP	411 26/01/2026
N° CRP	1691 04/02/2026
PLAZO DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **FIDEL CASTRO TAPIA**, en su condición de Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra José Miguel Dau Crespo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 85476451, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 04/02/2026



FIDEL CASTRO TAPIA
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Movilidad
 1230ff01062c-2461095154947-1d28b1be22e1



José Miguel Dau Crespo
 Contratista Persona Natural
 Secretaría de Movilidad
 1230ff01062c-2461095091502-d1008137dbfc





ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Iniciar ejecución

<

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9305064
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	14 horas de tiempo transcurrido (30/01/2026 10:28:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	PS-001325-2026
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	150 Días
Fecha de inicio de contrato	 *
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 11:59 PM  *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

COLOMBIA, Santa Marta
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



jose dau crespo

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 85476451

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
jose dau crespo			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
	JOSE		30/01/2026
Aprobado	MIGUEL	Fecha de	10:45:17 PM
por:	DAU	aprobación:	((UTC-05:00)
	CRESPO		Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
	JORGE		30/01/2026
Aprobado	PAULO	Fecha de	11:04:55 PM
por:	LASTRA	aprobación:	((UTC-05:00)
	CANTILLO		Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado:		CO1_PCCNTR_9305064_Firmado	
Contrato en ejecución:			

Información del contrato

Contratación directa

EIDNA GASTROINFERNA 0272086AE2469085157105628861d03160047-97e62b4f943e

Tipo de proceso	
Unidad de contratación	Unidad de Contratacion
Proceso de Contratación	PS-001325-2026
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	30.000.000 COP



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 8:58:02
jose dau crespo



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 [Información general](#)

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 [Condiciones](#)

VER CONTRATO

3 [Bienes y servicios](#)

Ejecución del Contrato

4 [Documentos del Proveedor](#)

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 [Documentos del contrato](#)

Plan de Pagos

6 [Información presupuestal](#)

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

7 **Ejecución del Contrato**

8 [Modificaciones del Contrato](#)

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	16 días de tiempo transcurrido (28/02/2026 8:55:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatel

[Detalle](#)

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



Resumen Información del Contrato



Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.		
Valor:	Valor Inicial: \$30.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$30.000.000,00		
Nombre o Código:	PS1325-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/30	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/02/04
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/06/30	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	146 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2026/03/13	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

--	--	--

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

2.3.2.02.02.008.-03-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2026/2027	Mixtos	Inversión	Fortalecimiento Institucional	\$20.008.220.811,42
--	-----------	--------	-----------	-------------------------------	---------------------

Agregar / Editar Rubros

INDIRA ESTHER MARTINEZ SEGRERA - 2bbf75272396-2461116151030-22ed962c2039

https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_resumen.aspx?idc=12310980

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	411	2026/01/26	2.3.2.02.02.008.-03 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$1.500.000.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=103188996&ianxa=146954033&eid=395a4b4d-31b0-4522-a901-6ae0b42720ea)
Total C.D.P.s:				\$1.500.000.000,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1691	2026/02/04	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=103189115&ianxa=146954192&eid=395a4b4d-31b0-4522-a901-6ae0b42720ea)
Total R.P.s:			\$30.000.000,00	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

85476451	JOSE MIGUEL DAU CRESPO	Contratista	2026/03/10
----------	------------------------	-------------	------------

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

72210060	FIDEL CASTRO TAPIA	Externo (Supervisor/Interventor)	2026/03/10
----------	--------------------	-------------------------------------	------------

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/30	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/03/10
2026/02/04	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/03/10
2026/06/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/03/10

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	 1 ▾	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	 1 ▾	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

--	--	--	--	--	--	--

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:					\$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:										\$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

RENDIDO MARZO 13 DE 2026
USR: CARLOS PINEDO

MARCADO MARZO 13 DE 2026
USR: MELISA LOPEZ

VERIFICADO MARZO 10 DE 2026
USR: FIDEL CASTRO

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2026
USR: FIDEL CASTRO
👁 Obseravaciones: 'SUPERVISOR FIDEL CASTRO TAPIA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MARZO 10 DE 2026
USR: FIDEL CASTRO

👁 Observaciones: 'CONTRATISTA JOSE MIGUEL DAU CRESPO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 10 DE 2026

USR: FIDEL CASTRO

👁 Observaciones: 'RP 1691 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 10 DE 2026

USR: FIDEL CASTRO

👁 Observaciones: 'CDP 411 - 2026/01/26 - \$658.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

MARZO 10 DE 2026

USR: FIDEL CASTRO

👁 Observaciones: 'RUBRO 2.3.2.02.02.008.-03: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
>>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO MARZO 10 DE 2026

USR: FIDEL CASTRO

📅 Marzo de 2026 📅

Cerrar



ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

NIT 891780009

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1818 De 17/03/2026 Por 6.000.000,00

PRIMER PAGO. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

ESTADO = APROBADA

DEPENDENCIA :GENERAL

PROYECTO :IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

A FAVOR DE:JOSE MIGUEL DAU CRESPO

C.C o Nit85476451

CONTRATO DE APOYO No1325de30/01/2026Por30.000.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.

VALOR A PAGARSeis Millones Pesos M/Cte.6.000.000,00

Impuesto		Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
			Base	%		
RTE FUENTE POR ICA		101	6.000.000,00	0,70	42.000,00	1.182.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DEL MAGDALENA			6.000.000,00	2,00	120.000,00	
ESTAMPILLA REFUNDACIÓN UNIMAGDALENA			6.000.000,00	2,00	120.000,00	
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			30.000.000,00	2,00	600.000,00	
ESTAMPILLA PROCULTURA			30.000.000,00	1,00	300.000,00	

NETO A GIRAR

4.818.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO1691

Fecha.04/02/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
0303	*****	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	6.000.000,00

Total obligación

6.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
51117900101	HONORARIOS	6.000.000,	0, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AP
24362700101	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUST	0,	42.000, RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERC
24072200301	ESTAMPILLA REFUNDACIÓN UNIMAG 2	0,	120.000, ESTAMPILLA REFUNDACIÓN UNIMAG 2%
24072200401	ESTAMPILLA PROHOSPITAL DEL MAGI	0,	120.000, ESTAMPILLA PROHOSPITAL DEL MAGDALENA 2%
24072200101	ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	0,	300.000, ESTAMPILLA PROCULTURA 1%
24072200201	ESTAMPILLA ADULLTO MAYOR 2%	0,	600.000, ESTAMPILLA ADULLTO MAYOR 2%
24905400101	HONORARIOS	0,	4.818.000, Cuenta por pagar

Sumas Iguales

6.000.000

6.000.000

CESIONES

Tercero	Nombre	Cuenta Bancaria	Valor Cesion
---------	--------	-----------------	--------------



GONZALO MARTIN GUTIERREZ DIAZGRANAD

cddbba08bf6c-79102146-a74f37634234